RESOLUCION Nº 133/2023

Paraná, 2 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Nº 126/2023, de fecha 18 de Septiembre del corriente año, fue designado como Fiscal Auxiliar de la UFI de Rosario del Tala el Dr. **SERGIO PAULO SALISKY**, quedando temporalmente vacante el cargo de Escribiente.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Javier Lombardi, propone la designación del Sr. **Pablo José Zalazar, D.N.I. 31.706.283**.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). DESIGNAR al Sr. PABLO JOSE ZALAZAR, D.N.I. 31.706.283, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE ROSARIO DEL TALA, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y el retorno de su Titular el Dr. Sergio Paulo Salisky DNI. Nº 32.231.280, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal Interina de la UFI Rosario del Tala, Dra. Emilce Reynoso, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

dorge Amilcar Luciano Garcia PROQURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RÍOS